



D. JUAN ANTONIO ESTEBAN SALAMANCA,
Alcalde-Presidente del
ILMO. AYUNTAMIENTO DE PORTILLO (Valladolid)

H A C E S A B E R:

CONCESIÓN DEMANIAL BARRA DE BAR PISCINAS MUNICIPALES **TEMPORADA ESTIVAL 2021**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 19 de abril de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de Concesión demanial de la barra de bar de las Piscinas Municipales de Portillo para su explotación durante la temporada estival de 2021, siendo el único criterio de adjudicación el del tipo o precio al alza.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Portillo (Valladolid).

2. Objeto del contrato.

Concesión demanial de la barra de Bar de las Piscinas Municipales, durante la temporada estival 2021 (del 20 de junio al 5 de septiembre ambos inclusive) para su explotación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Concesión Administrativa de Uso Privativo de un Bien de Dominio Público en Régimen de Concurrencia: BARRA DE BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE PORTILLO

4. Presupuesto base de licitación.

Canon de 1.000-€/la temporada estival .

5. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Oficinas del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid).
- Domicilio: Plaza de San Juan Evangelista nº 1
- Teléfono : [983 55 62 40](tel:983556240)



- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el tablón de edictos y bando móvil de Portillo.

6. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el bando móvil y tablón de edictos del Municipio , en días de oficina, y horario de 9 a 14,00 horas (del 3 al 21 de mayo de 2021).
- b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 9ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Portillo.

7. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Portillo .
- b) Domicilio: Plaza San Juan Evangelista, nº 1.
- c) Fecha: A las 13:00 horas del primer lunes siguiente al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En PORTILLO

EL ALCALDE, D. JUAN ANTONIO ESTEBAN SALAMANCA

Documento firmado electrónicamente con fecha en firma.

